



VALOR, VISIÓN Y VOLUNTAD

PRESENTACIÓN

El documento que tiene en sus manos informa del estado que guarda la Administración Pública del Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, en el periodo comprendido entre el 1° de Noviembre de 2009, hasta el 31 de Octubre del presente año, con fundamento en el reglamento orgánico de la Administración Pública Municipal.

Este informe es un ejercicio pleno de rendición de cuentas y transparencia y como tal, se dirige a todos los guadalupenses, así como al público en general interesado en conocer, evaluar y dar seguimiento a las principales acciones que emprendió el Gobierno Municipal de esta ciudad, a un año de haber iniciado sus trabajos.

Los principales logros de las actividades, proyectos y programas que realizaron las dependencias que conforman la gestión pública del Ayuntamiento de Guadalupe, se relata bajo el siguiente formato:

- 1.- Estado de Derecho.
- 2.- Desarrollo y Asistencia Social.
- 3.- Crecimiento Económico y Sustentable.
- 4.- Servicios Públicos de Calidad.
- 5.- Gobierno Eficiente.

Este esquema permanecerá durante toda nuestra administración, en la medida que se sustenta en el del Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012 y porque el mismo, permitirá realizar análisis comparativos, para visualizar el grado de avance y cumplimiento de nuestros compromisos y de nuestra Misión: Lograr un Gobierno con Grandeza, Proyección y Eficiencia.

Guadalupe, Nuevo León, México.

Valor, Visión y Voluntad:
Esas son las bases de la Grandeza de Guadalupe y su gente.
Lic. Ivonne Liliana Álvarez García. Presidenta Municipal.

CONTENIDO

MENSAJE ESTADO DE DERECHO.	5 7
 Voluntad de Gobierno. Prevención del delito y conductas de riesgo. Cero Tolerancia al abuso de Autoridad y Corrupción, así como el respeto a los Derechos Humanos. Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad. Fortalecimiento de las acciones del equipo de Protección Civil. 	
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL.	26
6. Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario.7. Desarrollo Social con Corresponsabilidad.8. Apoyo a Grupos Vulnerables.	
CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE.	70
 Promoción de la inversión y generación de empleo. Infraestructura para el desarrollo. Crecimiento ordenado y con sustentabilidad. 	
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	86
12. Mejoramiento de la Imagen Urbana. 13. Alumbrado Público Eficiente. 14. Por un Guadalupe más limpio y con cultura ecológica.	
GOBIERNO EFICIENTE.	98
 15. Transparencia y Rendición de Cuentas. 16. Administración Eficiente de los Recursos. 17. Simplificación de trámites para usuarios de servicios municipales. 18. Cooperación con los diferentes niveles de Gobierno para un mejor trabajo institucional. 19. Evaluación y seguimiento. 	

MENSAJE

Desde el primer día de nuestro Gobierno, hemos entregado todo nuestro esfuerzo, trabajo incansable y voluntad, para elevar la calidad de vida de **Nuestra Gente.**

Hemos trabajado por la esperanza y el futuro de nuestros **Guadalupekes**, así como por los deseos de superación de nuestros **Jóvenes**.

Luchamos por responder a las necesidades que enfrentan nuestras **Muleres.**

Por proporcionar las oportunidades que merecen nuestros **Adultos Mayores** y por apoyar los esfuerzos de nuestros **Hombres de Trabajo**, buscando siempre el bienestar integral y la igualdad de oportunidades **para todos**.

En este año, nos hemos consolidado como un Gobierno cercano a su gente, que da la cara a la comunidad.

Firme en Decisiones, Acciones y Convicciones.

Ha sido un año de **Crecimiento y Desarrollo**, en el que incluso, juntos, hemos vivido momentos muy difíciles, mismos que hoy, hemos superado y que nos han enseñado a tener mayor fortaleza.

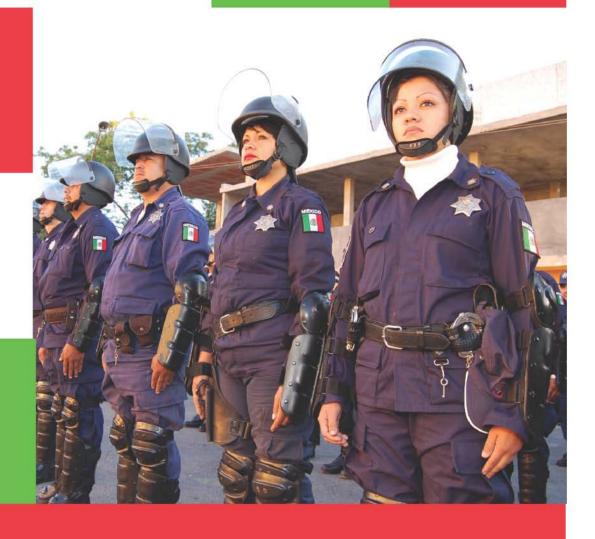
Nos han permitido confirmar que la Grandeza de Guadalupe, radica en nuestra Gente.

Y que esta Grandeza, nos hace más fuertes **que** cualquier adversidad.

Hoy refrendamos, mi equipo y yo, el compromiso de seguir trabajando para ti, de seguir promoviendo la **inversión**, el **equipamiento** urbano, el **desarrollo** sustentable y, en resumen, toda acción que se refleje en una mejor **Calidad de Vida**.

Con **responsabilidad**, con **valor** y de la mano **contigo**, seguiremos siempre buscando, un **Guada- lupe mejor**.

Gracias por tu confianza.



ESTADO DE DERECHO

ESTADO DE DERECHO

1. VOLUNTAD DE GOBIERNO

Depuración de la Secretaría de Seguridad.

En el Primer Año de Gobierno, se han dado de baja a un total de 292 elementos de la Secretaría de Seguridad.

Se realizan permanentemente exámenes antidoping a la totalidad de los elementos de la Secretaría.

Igualmente, hemos aplicado exámenes psicométricos y pruebas de polígrafo a 470 elementos, de los cuales 310 son Policías y 160 Tránsitos.

Cabe mencionar que estos exámenes son programados por el Centro de Información para la Seguridad del Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC).

Adquisición de Patrullas acorde a las necesidades de Guadalupe.

En el Primer Año de Gobierno, adquirimos 223 nuevas unidades.

Esto, como parte del esfuerzo para fortalecer el equipamiento en general de nuestros elementos de Policía.

En este contexto, igualmente adquirimos para todos los efectivos que se encuentran activos en patrullaje, chalecos antibalas y radiofrecuencias, entre otros aditamentos.

Más en concreto, durante el Primer Año de Gobierno se adquirieron:

- 100 chalecos antibalas con placas balísticas nivel IV.
- Fabricados con cerámica balística, con centro de acero para soportar calibres superiores al 7.62 x 51 mm.
 - 120 Radio Frecuencias Portátiles.
 - 30 Radio Frecuencias Móviles.

También adquirimos un Sistema Troncalizado de Radio Frecuencia para obtener una mejor comunicación, así como sistema GPS (Sistema de Posicionamiento Global), para las unidades de Policía y Tránsito de la Secretaria de Seguridad, enlazado a la Central de Emergencias del Gobierno del Estado. C5.

Esto, con el fin de seguir con la transparencia y legalidad que esta Administración tiene como uno de los principales objetivos, logrando con ello una mejor comunicación entre Municipio y el Estado.

Al cierre de edición del presente documento, 200 unidades, de las 223 de Policía y Tránsito, contaban con GPS.

implementar el programa Vigilancia inteligente con la ampliación de la cobertura de las cámaras digitales de monitoreo.

Se cuenta con un total de 62 cámaras de vigilancia urbana ya instaladas, en diversos puntos de la ciudad.

La recepción llega directamente a la Central de Emergencias y de manera simultánea, es recibida por el C5.



Igualmente, blindamos y fortalecimos el Edificio de la Secretaria de Seguridad, incluyendo nuestra Central de Emergencias, conocida como C4.

Para esto y entre otras acciones, instalamos accesos con Control Biométrico.

Esta Central controla las 62 cámaras de vigilancia en toda la ciudad.

Esta intercomunicación con la autoridad estatal, nos permite contar con mejores tiempos de respuesta ante cualquier tipo de contingencia.

Y lo más importante: tener una supervisión estatal y federal del servicio que prestamos a la comunidad, que sea apegada a la legalidad y transparencia.

instalación de Casetas de Policía cercanas a las colonias.

En cumplimiento a un Compromiso Previamente Establecido con la Ciudadanía, durante el Primer Año de Gobierno hemos puesto especial atención al programa de creación de Sub Delegaciones de la Secretaría de Seguridad.

Para esto y en afán de optimizar costos, hemos remodelado y rehabilitado inmuebles ya existentes, convirtiéndolos en 16 Sub Delegaciones, distribuidas estratégicamente en distintos puntos de la ciudad.

- La Joya Cuarto Sector.
- Almaguer.
- Linda Vista.
- Santa Cruz.
- 21 de Enero.
- Valles del Sol.
- Norte.
- Santa Margarita.
- Rancho Viejo.
- Valle Soleado.
- Contry.
- Cañada Blanca.
- Guerra.
- Dos Ríos.
- Parques de Guadalupe.

Ampliación del Presupuesto para Seguridad.

En el Primer Año de Gobierno, se logró integrar un presupuesto total para el área de Seguridad, de 320 millones, 709 mil pesos.

Esto representa un 14 por ciento de incremento, respecto a los 280 millones 812 mil pesos, ejercidos en el rubro de Seguridad, en el presupuesto de 2009.

Revalorización de la labor del policía a través de prestaciones, como créditos para vivienda y becas para sus hijos.

Por primera vez en la historia de la ciudad, nuestros policías son sujetos de crédito para la adquisición de una vivienda, dando con esto cumplimiento a otro compromiso previamente establecido con la ciudadanía.

Al cierre de edición de este documento, se habían otorgado 10 créditos de vivienda a elementos de la Secretaría de Seguridad y otros 65 se encontraban en este proceso.

Capacitación y Profesionalización a los elementos, para que su formación sea de Policía de Carrera.

En el Primer Año de Gobierno, 400 elementos han sido capacitados en diversos temas.

- Curso de derechos humanos = 238 elementos.
- Cursos de actualización Policial = 273 elementos.

A la fecha, 47 mandos medios y superiores y 86 policías auxiliares, se han beneficiado de los siguientes cursos:

- Migración 060 066.
- Inducción Policía Orientada a la Solución de Problemas.
- Diplomado de Análisis Delictivo (FACDYC UANL).
- Diplomado de La Función Policial en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

En conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través de la Coordinación de la Zona 3, se ha convocado a todos los elementos de Policía y Tránsito que no hayan concluido sus estudios de primaria y secundaria y deseen hacerlo, a participar en el programa de escolarización que se impartirá de forma gratuita.

Al cierre de edición del presente documento, se realizan exámenes de ubicación a los oficiales que estén interesados en terminar sus estudios de primaria y secundaria, con el fin de asignarlos a uno de los 12 módulos de este programa.

Se tiene contemplada la conclusión del programa en el mes de Diciembre del año en curso.

Somos el Primer Municipio cuya Secretaría de Seguridad, realiza una convocatoria para Ascensos de la Carrera Policial, orientados a la Profesionalización, en acuerdo con la Academia Estatal de Seguridad Pública.

Creación del Programa Policía de Confianza, para que los cludadanos conozcan a los elementos que culdan de su seguridad.

Policía Auxillar.

Con el objetivo de prestar un servicio más cercano a la gente, se fortaleció la Policía Auxiliar, corporación que está en contacto con la ciudadanía directamente en nuestras colonias.

La intención es proyectar al ciudadano una imagen de más confianza y acercamiento, por lo que la Policía Auxiliar está conformada por elementos preventivos, sin armas de fuego.

Actualmente contamos con 62 elementos, que prestan servicio en las siguientes 21 colonias:

- Contry La Silla (Sector La Escondida).
- Bosques de la Pastora Segundo Sector.
- Galerías de Camino Real.

- Collados de Guadalupe, Tercer Sector.
- Praderas de La Silla.
- Camino Real, Cuarto Sector.
- Valles de La Silla (Empresa Crisser).
- Valles Contry (Mirador 2).
- Privada Sabinos.
- Portal de Hacienda, Los Lermas.
- Rincón de Linda Vista.
- Cerradas de Linda Vista.
- Privadas Purísima.
- Fraccionamiento Las Palmas.
- Sierra Morena, Segundo Sector.
- Fraccionamiento La Condesa.
- Hacienda San Miguel.
- Sub Delegación Dos Ríos.
- Sub Delegación Purísima.
- Calle Bellini (Contry La Silla, Octavo Sector).
- Calle Juan José Arreola (Contry Sol, Sexto Sector).

La Policía Auxiliar de Guadalupe, ha sido considerada como modelo a nivel nacional por la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Celebración de Convenios con las diferentes instancias involucradas en materia de Seguridad, para coadyuvar en el combate a la delincuencia.

En el Primer Año de Gobierno, hemos fortalecido los mecanismos de cooperación con las instituciones de

seguridad de otro niveles de Gobierno.

Operativo Presencia Preventiva.

En coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y con el fin de disuadir y anticipar la actividad delictiva, se implementó el operativo Presencia Preventiva, que se lleva a cabo de forma permanente a partir del 7 de Junio.

El operativo despliega el patrullaje con sirenas y torretas encendidas por las principales calles y avenidas del Municipio y las colonias más conflictivas, con el fin de disuadir cualquier acto contrario a las leyes y reglamentos vigentes.

Algunas de las colonias donde se ha implementado este operativo, son:

.

- Dos Ríos, Primer sector.
- Azteca.
- Camino Real, Cuarto sector.
- Centro de Guadalupe.
- Sector Contry.
- El Sabino.
- Libertad.
- Linda Vista.
- Los Cristales, Primer Sector.
- Misión de Guadalupe.
- Torre Molinos.
- Residencial La Fé.
- Nueva Linda Vista.
- Paseo San Miguel.
 La Victoria.

El Operativo arrancó con cuatro unidades, pero debido a los resultados obtenidos y con el fin de abarcar mayor territorio, se reforzó a partir del 20 de Julio, incrementando el número de unidades a 16 y manejando dos rutas distintas.

A raíz del operativo Presencia Preventiva se ha identificado un desplazamiento en el modo de operar y en los objetivos de los ladrones de autos, reflejándose en las estadísticas delictivas.

Es así que los robos de vehículos de lujo y de reciente modelo, que comúnmente sucedían con uso de violencia, disminuyeron.

Este operativo ha permitido la aprehensión de 8 presuntos delicuentes por robo de vehículo y por lo menos 66 personas más por otros tipos de delitos patrimoniales, muchas de las cuales fueron capturadas en flagrancia.

2. PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONDUCTAS DE RIESGO.

Operativos de Seguridad.

Operativo GAP.

El Grupo de Acción Preventiva o GAP, tiene como objetivo reforzar la vigilancia en zonas y colonias con mayor impacto en delitos del fuero común, con elementos motorizados, de caballería y unidad canina. Esto, los 365 días del año.

Algunas de estas colonias son:

- Valles del Sol.
- Tierra Propia.
- Valle Soleado.
- Cañada Blanca.
- Formerrey 17, 18 v 31.
- 20 de Noviembre.
- Benito Juárez.
- Díaz Ordaz.
- Dos Ríos.
- Santa Cruz.
- 13 de Mayo.
 Unidad Piloto.
- Tamaulipas.
- 31 de Diciembre.
- El Peñón.
- Rafael Ramírez.
- El Realito.

Guadalupe más Seguro: Botones de Alerta y Alarmas Escolares.

En un trabajo en conjunto de las Secretarías de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, y de Seguridad, se arrancó el Programa Guadalupe Más Seguro.

Este consiste en la instalación de Botones de Alerta y Alarmas Escolares, en casas-habitación, negocios y planteles.

Hablamos de:

Sub programa "Zona más Segura".

Instalación de 5 mil Botones de Alerta en casas - habi tación.

Estos 5 mil, se desglosan en:

A) 4 mil 800, son botones domiciliarios conectados a la red telefónica.

B) 200 son con GPRS, que son los equipos que tienen una antena para los domicilios que no cuentan con teléfono.

Sub Programa "Negocios más Seguros".

500 botones en igual número de negocios distribuidos en diversos puntos de Guadalupe.

A diferencia de los botones residenciales, los instalados en negocios cuentan con un pendante, una especie de control remoto para la activación de la alerta.

Operatividad:

- A través de una señal producida por la activación de un botón de alerta, se recibe una señal de emergencia en la central de la Secretaría de Seguridad de Guadalupe.
- Los operadores llamarán al lugar donde se originó la señal para identificar el tipo de emergencia y poder enviar el auxilio eficaz y eficiente.

 Todo el sistema tiene un respaldo para llevar estadísticas para diferentes usos (operativos específicos conjuntos de Seguridad Pública, índices delictivos, medición de calidad, etc.).



Componentes y características del Kit del Sistema de Alerta:

- Alarma de pánico.
- Fácil instalación (no requiere herramientas).
- Batería de respaldo.
- Resistente.
- Placa de advertencia (instructivo impreso y visual).

Sub Programa "Escuelas más Seguras".

Instalación de Alarmas en todos los edificios escolares de la ciudad.

Al cierre de edición del presente documento, se habían instalado alarmas en 300 primarias y secundarias.

Una vez concluida la instalación del sistema en todos los planteles escolares seremos el Primer Municipio a nivel nacional que tendrá el servicio en el 100 por ciento de los planteles.

Programa "Vía Segura".

En cumplimiento a un compromiso implementamos el Programa Vía Segura que consiste en la rehabilitación del alumbrado público en zonas de máxima seguridad y en áreas de alta concentración de gente y tráfico en colonias y avenidas.

Hablando exclusivamente de lo relacionado con este programa, en el Primer Año de Gobierno se han rehabilitado un total de Mil 998 luminarias en las colonias Nuevo Almaguer, Alianza de Taxistas, Nuevo México, Lomas de San Roque, Privadas de San Miguel, así como en las avenidas Pájaros Azules, Calandria, Gorrión, Vicente Ferrer y Cuesta Verde.

Igualmente, se instalaron 481 luminarias nuevas y 331 arbotantes (61 arbotantes nuevos y 270 arbotantes rehabilitados), en beneficio directo de alrededor de 98 mil ciudadanos.



Operativo Mochila.

Con el fin de fomentar la no violencia y la protección de los alumnos de los diferentes planteles contra daños o accidentes educativos, se realizó en conjunto con la coordinación de grupo DARE, de la Secretaría de Seguridad, el programa "Operativo Mochila", durante el periodo Noviembre del 2009, a Marzo del 2010.



Los objetos más encontrados fueron tijeras con punta, marcadores tóxicos y revistas.

El operativo se realizó siempre a solicitud de las propias Sociedades de Padres de Familia, enfocándose a prevenir y erradicar el uso de sustancias y objetos prohibidos. En esta Administración se han visitado 64 escuelas, involucrando aproximadamente a 15 mil 200 alumnos.

Recuperación de los Espacios Públicos y las plazas a través de la rehabilitación y apropiación social de éstos.

Rescate de Espacios Públicos.

En Guadalupe, estamos convencidos que el desarrollo integral de nuestras familias, va de la mano con la cercanía de opciones de sano esparcimiento.

Es así como hemos aprovechado al máximo las alternativas del programa Rescate de Espacios Públicos, una de las principales vertientes del Programa Limpiemos México que, como su nombre lo indica, va enfocado a la recuperación, conservación y aprovechamiento de espacios públicos, con el fin de hacerlos accesibles y seguros para la población. Esto como una forma de facilitar la convivencia, recreación y el desarrollo de actividades comunitarias, para prevenir conductas anti-sociales, fomentar el deporte y la cultura, así como el sentido de pertenencia, equidad y respeto entre los habitantes de estos espacios urbanos. Para el ejercicio del 2010, se está trabajando en el rescate de dos Espacios que son los ubicados en la colonias Independientes y Tres Caminos IV sector.

Lo anterior se está realizando con recursos de los tres niveles de Gobierno y aquí se muestra la tabla de inversión:

NOMBRE DEL ESPACIO	APORTACIÓN FEDERAL 64%	APORTACIÓN ESTATAL 26%	APORTACIÓN MUNICIPAL 10%	APORTACIÓN TOTAL POR PLAZA 100%
PLAZA INDEPENDIENTES	\$2,597,257.28	\$1,055,135.77	\$405,821.45	\$4,058,214.50
PLAZA TRES CAMINOS IV	\$458,339.52	\$186,200.43	\$71,615.55	\$716,155.50
APORTACIÓN TOTAL POR DEPENDENCIA	\$3,055,596.80	\$1,241,336.20	\$477,437.00	\$4,774,370.00

Como una aportación adicional municipal, se ha remodelado un Centro Polivalente dentro de la Plaza Independientes, el cual ofrece a la comunidad talleres formativos con el objetivo de brindar opciones viables y cercanas de sano entretenimiento, tales como: talleres artísticos, de lectura, teatro, entre otras.

Asimismo, se ofrecen conferencias y talleres con especial énfasis en dos temas: Prevención de la Violencia Familiar y Adicciones, y Promoción de una Cultura con Equidad de Género, con una participación de mil 073 ciudadanos.

El rescate de estos dos Espacios Públicos beneficiará a 26 mil 048 personas, adicionales a las 17 mil 618 que resultaron beneficiados con los 4 espacios rescatados en el 2009.

Así también, hemos gestionado recursos federales y estatales para aplicarlos en el rescate de una Plaza en la Colonia Nuevo Almaguer. Su ejecución se encuentra en proceso.

Semana del Voluntariado Internacional.

Nuestros esfuerzos para rescatar diversos espacios públicos en beneficio de los guadalupenses, han sido múltiples. Hemos firmado convenios importantes con instituciones educativas como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Tec Milenio. Con el primero hemos realizado trabajo comunitario en las colonias Nuevo Almaguer y Ranchito Nuevo Milenio. En el primer caso, trabajamos con un "Patio Urbano" durante los meses de Noviembre de 2009, a Abril de 2010.

Igualmente, realizamos esta misma labor en la Semana del Voluntariado Internacional del 15 al 19 de Marzo de 2010, a la cual asistieron alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de la Universidad de Yale, para promover programas de salud, artísticos y deportivos en las comunidades de las colonias Nuevo Almaguer, Vicente Ferrer y Unidad Piloto.

En la colonia Ranchito Nuevo Milenio, se trabajó con alumnos de la Escuela de Arquitectura del Tecnológico

de Monterrey y de la Universidad de Melbourne, Australia en la construcción de un patio urbano para la comunidad durante el mes de Junio.

Manos de Color.

Continuando en el rubro de Rescate de Espacios Públicos, actualmente estamos trabajando coordinadamente con la Iniciativa Privada, en particular Tv Azteca y Pinturas Doal, además de dependencias del orden estatal y federal. El objetivo en esta primera etapa, en la cual ya estamos trabajando, es rehabilitar y dignificar cuatro conjuntos habitacionales:

- Infonavit La Joya, Primer Sector y Segundo Sector.
- Residencial Azteca.
- Villa Española.

Esta etapa del proyecto se enfoca a la rehabilitación visual de 167 edificios, para beneficio de más de 900 familias.

Un beneficio adicional: Se involucró para la aplicación de pintura a los propios vecinos, a través de esquemas de empleo temporal.





Deporte más cerca de ti: La Dirección de Deportes dependerá directamente del Alcaide para que sea atendido prioritariamente y así vincular estrategias para que el Deporte sea un medio de atención preventiva con niños y jóvenes en las diferentes colonias del Municipio.

En cumplimiento a un Compromiso Previamente Establecido con la Ciudadanía y con el objetivo de fortalecer todas las actividades relacionadas con el tema, en el Primer Afio de Gobierno se creó la Dirección General de Deportes, estableciendo su dependencia directa de la Presidenta Municipal. Rehabilitación de Entornos con Problemas de graffiti. Trabajar con talleres para jóvenes, los cuales permitan utilizar el graffiti como medio de prevención de riesgos entre ellos.

Programa: E-Arte.

Este programa de la Secretaría de Seguridad, tiene como misión la reducción del grafiti en el Municipio, ofreciendo a los jóvenes opciones de desarrollo y capacitación artística.

En el Primer Año de Gobierno, se han impartido clases de dibujo, involucrando a 65 jóvenes de 11 a 17 años. El 1º de Mayo se realizó al evento Expo-Imaginarte, realizado en la colonia Nueva Aurora, en la plaza ubicada en las calles Antártida y Aurora Boreal, en donde participaron alrededor de 60 jóvenes.

Además, se han realizado 7 murales en plazas y bardas de las distintas colonias del Municipio.

Algo a destacar, es que estos mismos jóvenes nos han ayudado para la rehabilitación visual de las nuevas Subdelegaciones de Policía.

Elaboración de estadísticas delictivas con la finalidad de georeferenciar los delitos en el Municipio, para así, poder establecer las estrategias a seguir.

Desde el arranque de la presente Administración, la Secretaría de Seguridad se ha enfocado a la tarea de realizar estadísticas mensuales con mapas de zonas conflictivas.

Actualmente se realizan 35 mapas de estadísticas delictivas mensualmente.

Análisis de riesgo de la Secretaría de Seguridad.

La Coordinación de Planeación Estratégica, a petición de la Dirección de Policía, realizó un amplio Estudio de Seguridad de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad, con el objetivo de conocer posibles riesgos, para anticiparse a sus consecuencias y determinar su impacto en las funciones críticas de la institución.

El estudio se subdivide en:

- Vulnerabilidades en la Seguridad de la Secretaría.
- Medidas de Seguridad y Protección.
- Propuesta de CCTV en la SSPG.
- Medidas de Seguridad para la Prevención de Accidentes.

Por cuestiones de seguridad, los resultados de este estudio deben de maneiarse con discreción.

Coordinación de Planeación Estratégica.

Inauguramos la Coordinación de Planeación Estratégica, con Unidad de Análisis Delictivo y Unidad de Atención a Víctimas, de la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe.

El objetivo de esta Coordinación es el diseño e implementación de la Planeación Estratégica y el Análisis Delictivo para proponer estrategias policiales y programas de prevención del delito, así como la aplicación eficiente de los recursos disponibles para coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de Seguridad del Municipio.

El Análisis Delictivo sirve para focalizar cada problema específico y generar un análisis delictivo con el propósito de:

- Identificar patrones (delitos que comparten características similares y recurrentes).
- Describir variaciones o tendencias del delito, incluyendo desplazamientos espacial y temporal.
- Elaborar mapas de referencia geográfica.
- Establecer días y horas de mayor incidencia.
- Determinar factores de riesgo en el entorno urbano.
- Propiciar información sobre delincuentes recurrentes.
- Detallar modos de comisión.
- Desplegar estratégicamente las fuerzas operativas, en zonas conflictivas.
- Realizar intervenciones policiales oportunas y eficientes, en días y horas de mayor incidencia.

- Identificar y lograr la detención de delincuentes recurrentes.
- Detectar y eliminar carreras delictivas.
- Preveer la comisión de futuros delitos.
- Generar estrategias de prevención del delito de enfoque policial.
- · Identificar posibles víctimas.
- Compartir información con las demás instituciones policiales.

3. CERO TOLERANCIA AL ABUSO DE AUTORI-DAD Y CORRUPCIÓN, ASÍ COMO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Creación de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano. No permitir ninguna manifestación de abuso de poder, ni de corrupción por parte de los elementos policiales, ni de servidores públicos.

En cumplimiento a un compromiso previo con la ciudadanía, el 25 de Noviembre de 2009 inauguramos la Procuraduría de Defensa del Ciudadano de Guadalupe.

Con ello Guadalupe se convirtió en el primer municipio en contar con una dependencia de este tipo.

Como testigos de honor, en el evento estuvieron presentes Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Alejandro Garza y Garza, Procurador General de Justicia del Estado, y Jorge Manjarrez Rivera, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La Procuraduría de Defensa del Ciudadano, representa a los guadalupenses en la defensa de sus derechos e intereses cuando les son vulnerados por presuntos actos de responsabilidad administrativa cometidos por servidores públicos en funciones, del Municipio de Guadalupe.

A pesar de tener carácter municipal, esta Procuraduría debe coordinarse con las distintas instituciones de servicio del Estado.

Por ello el día 6 de Enero de 2010, se llevó a cabo una primera reunión de trabajo con Alejandro Garza y Garza, Procurador General de Justicia. Esta Procuraduría cuenta con la Línea Telefónica 40 40 00 40, disponible las 24 Horas, y con el Correo Electrónico de denuncia ciudadana: procuraduria@guadalupe.gob.mx.

A través de estos medios se ha atendido a 270 personas y se han realizado 162 Canalizaciones a las áreas de Atención Ciudadana 072 y/o a la dependencia municipal correspondiente para su debida atención.

Cabe aclarar que también hay canalizaciones dirigidas a dependencias estatales y federales, con el fin de que la comunidad obtenga respuesta rápida y efectiva para sus diversas peticiones.

Esta dependencia cuenta además con un Consejo Ciudadano que está integrado por seis representantes acreditados por la autoridad municipal, que son guada-lupenses voluntarios elegidos conforme a una convocatoria formulada por la Presidenta Municipal.

Éste se trata de un Órgano Colegiado y es el responsable de observar, evaluar y dictaminar las resoluciones de los expedientes integrados en base a las denuncias de la población.

El Consejo Ciudadano entró en funciones honoríficas el día 18 de Enero de 2010 y hasta la fecha se han realizado más de 13 reuniones.

Castigo con Sanciones Ejempiares a los Elementos Policíales.

La Dirección de Procedimientos de Investigación de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano, es el área jurídica encargada de recibir las quejas y denuncias de la ciudadanía en torno a la actuación de los Servidores Públicos.

A través de esta Dirección hemos levantado 263 Denuncias ratificadas en expedientes activos.

Hemos atendido a más de 533 ciudadanos, brindado más de 221 orientaciones y realizado 92 conciliaciones. Además, como parte del proceso que llevan las denuncias a fin de que la persona agraviada demuestre que hubo violación a la esfera de sus derechos y garantías, hemos celebrado más de 194 Audiencias

de Pruebas y Alegatos.

Finalmente, para su resolución hemos entregado más de 128 Expedientes al Consejo Ciudadano de esta Procuraduría, ya que de ellos depende la sanción hacia los funcionarios de la Secretaría de Seguridad que resulten responsables.

Así también informamos de 54 expedientes resueltos por la Procuraduría de Defensa del Ciudadano, por tratarse de hechos cometidos por funcionarios de este Municipio ajenos a la Secretaría de Seguridad, teniendo un total de más de 182 Resoluciones emitidas.

En el mismo contexto, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ha ejecutado 27 sanciones administrativas, dictadas por la Procuraduría de Defensa del Ciudadano, de las cuales se han inscrito 12 en el Registro de Servidores Públicos Sancionados e Inhabilitados de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Igualmente, la Dirección de Normatividad de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ha participado en 3 sesiones ordinarias realizadas por la Comisión de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública, dando resolución a 14 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de diversos elementos de policía.

Esta misma Dirección ha realizado 6 procedimientos de responsabilidad administrativa, en contra de funcionarios públicos, no necesariamente elementos policiales, derivados de una observación municipal, estatal o federal.

Hacia el interior de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano, también trabajó la Dirección de Proce dimientos, pues diseñó y llevó a cabo un plan de capacitación que le permitió al personal reflexionar y comparar las actividades propias de esta dependencia con otros procedimientos similares como los que se llevan en el Consejo de la Judicatura Local y Federal, y en las Comisiones de Transparencia y Derechos Humanos, tanto estatales como nacionales.

A manera de conclusión se consideró la posibilidad de implementar, en un futuro cercano, el procedimiento

acusatorio oral en esta Procuraduría, para dar celeridad a la respuesta que espera una persona cuando ha sido víctima de una violación a sus derechos humanos.

El temario de clases que se impartió a nuestro personal incluyó los siguientes tópicos:

- · Reglamento (En general).
- Reglamento de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores
- Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.
- Pruebas dentro del procedimiento.
- Resoluciones.
- Análisis comparado de asuntos ya resueltos en esta Procuraduría.
- Argumentación Jurídica.
- Medios de impugnación.

Un asunto relevante fue dar cumplimiento al Artículo 20 Fracción VIII de nuestro Reglamento, ya que nos faculta para realizar visitas ordinarias a las dependencias municipales con la finalidad de constatar o sugerir en su caso, acciones que se reflejen en una mejor atención al ciudadano.

En este caso se trata de la Secretaría de Seguridad, que por ser quienes tienen un mayor contacto con la comunidad, acumulan mayor cantidad de denuncias.

Así, implementamos visitas a esta Secretaría con el fin de observar, operativamente hablando, la causa de las mismas.

Los puntos a observar son:

- Registro de los detenidos.
- Retención de los detenidos.
- Atención de los detenidos por parte del Juez Calificador.
- Revisión médica de los detenidos.
- Atención y retención de mujeres.
- Atención y retención de menores de edad.

Fomento a la Cultura de la Denuncia.

Procuraduría de Defensa del Cludadano: Área Educativa.

Además del Área Jurídica, la Procuraduría de Defensa del Ciudadano cuenta con un área educativa a cargo de la Dirección Técnica.

Su encomienda es impulsar el respeto a los derechos de las personas promoviendo su enseñanza y divulgación entre la comunidad y en especial, a los servidores públicos al servicio del Municipio.

Cumplir con esa tarea no es posible si se desconocen las bases desde las que se parte.

Por ello la Dirección Técnica realizó, el 14 de Enero de 2010, la Primera Reunión de Organización para el Estudio y Diagnóstico sobre el Conocimiento de los Derechos Humanos y la Función Pública.

Ésta consistió en repartir, a través de los 15 coordinadores Administrativos de las diferentes dependencias, 3 mil 516 encuestas para que fueran aplicadas al personal que labora en el municipio.

Por otra parte y con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, el 15 de Febrero de 2010 iniciamos el Programa Educativo para Servidores Públicos.

Al evento, realizado en el Salón Polivalente, asistieron 360 oficiales de Policía y Tránsito, a quienes se impartió una conferencia sobre Seguridad Pública y Dignidad Humana.

Sin embargo esta labor educativa no estaría completa si sólo se impartiera a servidores públicos.

Por ello la Procuraduría llega a los ciudadanos en general a través de conferencias de las que se han impartido cuatro, beneficiando a 821 ciudadanos.

Además se han impartido 20 Cursos y Talleres de Capacitación, de los cuales resultan más de 300 Servidores Públicos capacitados en temas como: Derechos Humanos, Dignidad, Persona, Leves, Reglamentos,

Tratados Internacionales y demás Ordenamientos que facultan sus funciones como servidores públicos.

Parte importante del trabajo con la ciudadanía, es la relación que la Procuraduría mantiene con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's).

Por ello el 2 de Marzo de 2010 se realizó un primer acercamiento formal con 25 representantes de OSC's, también llamadas ONG's (Organizaciones No Gubernamentales), con el objetivo de unir esfuerzos y que juntos, sociedad civil y Gobierno Municipal, trabajemos por los guadalupenses.

Con estas ONG's nos encontramos en contacto permanente, hecho que se demuestra con las 47 reuniones en las que la Procuraduría ha estado presente a fin de ofrecemos apovo mutuo.

Por ejemplo "VETSA" (Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, A.C.), trabaja el desarrollo comunitario en colonias como El Realito y Las Sabinitas. "Mujer en Plenitud", imparte cursos de autoestima dirigidos a la mujer; Centros de Integración Juvenil previene las adicciones; VIFAC (Vida y Familia A.C.), apoya a mujeres en situación de embarazo inesperado, y Cáritas ofrece todo tipo de servicios asistenciales.

Otra forma importante por parte de las ONG's de colaborar con la Procuraduría, es la participación en el programa de radio "Amiga Justicia" que se emite en "Mujer 1310", de Radio Alegría, los lunes de 10:00 a 11:00 horas y del que llevamos más de 20 emisiones, ya que inició el 17 de Mayo de 2010.

En él participan especialistas en temas de justicia en cada emisión. También asiste algún Servidor Público de este Municipio.

Otro aspecto relevante es la celebración de los Días Internacionales marcados por el calendario de la Organización de las Naciones Unidas, a través de "Eventos Especiales" realizados por esta Dependencia:

 El 4 de Junio de 2010 se llevó cabo el "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión", que conmemoramos con un panel en el que tres voces expertas trataron el tema

- "Maltrato Infantil".
- Cada una de las ponentes abordó el tema desde un ángulo diferente: jurídico, médico y psicológico.
- Se realizó el "Taller sobre el Manual para Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes" para conmemorar el 26 de Junio, Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura.
 - Este taller tuvo siete horas de duración y asistieron 60 personas pertenecientes a la Secretaría de Seguridad, DIF Municipal, Dirección de Salud del Municipio y Jueces Calificadores.

CREHO.

El programa CREHO de la Dirección de Tránsito, se enfoca a un cambio total de actitud de parte de los elementos de la Dirección y una nueva forma de relacionarse con la sociedad. Confianza, Respeto y Honestidad, son los conceptos clave del programa, un nuevo principio en la relación de la comunidad y Tránsito de Guadalupe.

Dos ideas rectoras:

- Cero Tolerancia a la Corrupción.
- Con información, juntos tendremos elementos de Tránsito más eficientes y honestos.

El objetivo de fondo: Alcanzar mejores niveles de efectividad, transparencia y honestidad en nuestros elementos de Tránsito. Y con esto, lograr una mayor confianza por parte de la ciudadanía.

Exposición de motivos:

- Podemos hacer de Guadalupe un espacio libre de corrupción, si todos trabajamos juntos para lograrlo.
- Para que exista un cuerpo de Tránsito que inspire confianza, respeto y trabaje de manera más honesta, es necesario contar con

- programas permanentes de capacitación al personal y premiar su labor.
- También es necesario que el ciudadano conozca sus derechos y obligaciones, pues la falta de información, genera irregularidades en la aplicación de infracciones.

4. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

La Secretaría del Ayuntamiento es una de las más importantes en el Gobierno Municipal, pues entre otras cosas se encarga de garantizar condiciones de gobernabilidad en la ciudad, además de constituirse como el principal enlace con los integrantes del Honorable Cabildo.

En forma más particular, es responsable de importantes funciones a través de las Direcciones Jurídica, Espectáculos y Comercio, Jueces Calificadores y Política.

Esta Secretaría, en cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones legales, ha fomentado el análisis, consenso y la interacción democrática, plural y respetuosa con y entre los integrantes del Cabildo, a fin de tomar importantes decisiones que se han concretado en acuerdos.

Creación y Modificación de Regiamentos que procuren la calidad de vida de los guadalupenses.

Hasta el cierre de edición de esta publicación, el Republicano Ayuntamiento, como órgano colegiado del Gobierno Municipal, llevó a cabo 35 Sesiones de Cabildo y 169 acuerdos, siendo de éstos, 151 acuerdos por unanimidad y 18 por mayoría de votos con abstenciones.

Esto es: el 89.35 por ciento de los acuerdos, han sido alcanzados por unanimidad, lo que significa que en Guadalupe, prevalece el consenso.

Entre los acuerdos, destacan la aprobación de un Comodato y una Donación, además de la expedición de 8 nuevos Reglamentos Municipales, tales como:

1. Reglamento Orgánico de la Administración Pública

- Reglamento de la Procuraduría Municipal de Defensa del Ciudadano de Guadalupe, N.L.
- 3. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalupe N.L.
- Reglamento del Centro de Mediación de Guadalupe, N.L.
- Reglamento de Protección Ambiental del Municipio de Guadalupe, N.L.
- Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalupe, N.L.
- Reglamento de Permisos de Construcción del Municipio de Guadalupe, N.L.
- 8. Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo del Municipio de Guadalupe, N.L.

Así mismo se Reformaron 9 Reglamentos por Adiciones y Modificaciones. La Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa, trabajó con la Dirección Política, Dirección Jurídica y las Comisiones del R. Ayuntamiento, en la elaboración y/o modificación de 13 Reglamentos.

Igualmente, actualizaron 4 Reglamentos en coordinación.

Reconocimientos.

- Se institucionalizó el reconocimiento al Valor Ciudadano para residentes de Guadalupe que protagonicen actos heroicos por los cuales salven vidas, aún exponiendo la propia.
- En Sesión Ordinaria, se instituyó otorgar públicamente un reconocimiento a las dependencias, titulares e integrantes del Plan Municipal 4, esto es: las Direcciones de Protección Civil, Bomberos, Policía y Tránsito, por la labor desarrollada y el esfuerzo entregado con motivo de las lluvias que afectaron a la población durante el paso del Huracán "Alex" y durante la que, con destacado espíritu de servicio, otorgaron su apoyo para salvaguardar la integridad de los bienes y personas de las familias guadalupenses.

- Se brindó un Reconocimiento a 12 niños pacientes de Parálisis Cerebral Infantil, por su participación en la Paralimpiada Nacional del Estado de Michoacán.
- También se entregó un Reconocimiento a 6 niñas y niños de Ciudad Guadalupe, ganadores estatales de la Olimpiada del Conocimiento.
- En Sesión de Cabildo, se acordó erigir un monumento en reconocimiento a la invaluable función de formación social y educativa del magisterio, para lo que se procedió a la organización, procedimiento y medidas necesarias para hacer realidad e instituir el Monumento al Maestro, además de realizar una ceremonia en honor a ellos en su día.
- Se estableció además otorgar un Reconocimiento institucional para celebrar el "Día de los Jóvenes".
- Este Ayuntamiento también acordó en Sesión de Cabido, institucionalizar el día 12 de Mayo, en que se celebra el "Día de la Enfermera", la realización de un acto público de reconocimiento a la humanitaria y loable labor de las mujeres y hombres profesionales de la enfermería.
- El R. Ayuntamiento de Guadalupe acordó además el otorgamiento de un comodato y una donación de inmuebles. En todos los casos, para actividades propias de la institución que recibe.

Comodato:

- Sesión Ordinaria 24 de Junio del 2010, se aprobó y autorizó con fundamento ampliar el término del contrato de comodato otorgado a 10 años inicialmente, a 30 años a Drogadictos Anónimos, A.C., teniendo como inicio de la vigencia de la presente ampliación del contrato de comodato el inicialmente otorgado el día 26 de Agosto de 2008 según acuerdo No. 55, Acta No. 3 de la H. R. Ayuntamiento 2006-2009.
- El predio ubicado en la Colonia Jardines del Río, objeto de la presente ampliación del término del contrato de comodato, es el mismo que inicialmente se les otorgó con una superficie de 2 mil metros cuadrados.

Donación:

• En Sesión Ordinaria, el 13 de Mayo del 2010, se aprobó y autorizó condicionado el otorgar en donación un inmueble Municipal para reubicación de alrededor de 140 familias damnificadas plenamente identificadas y censadas que se ubican en las zonas de alto riesgo del Municipio y que perdieron su patrimonio, así como el uso de vivienda a familias de Guadalupe que resultaron afectados por el "Huracán Alex".

Dirección Jurídica.

La Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, ha sostenido reuniones de trabajo con Institutos, Direcciones y las diversas Secretarías de esta administración, tales como Secretaría de Finanzas y Tesorería General, Obras Públicas y Vialidad, Seguridad Pública, Secretaría de Administración, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría del R. Ayuntamiento y Secretaría Particular, por citar algunas, con el fin de asesorarlos en la gestión de la Administración Pública Municipal.

Atendiendo los siguientes juicios:

En materia de lo Contencioso-Administrativo	415
En materia Penal	14
En materia Laboral	18
En materia Civil	6
En materia de Recursos Administrativos	219
En materia de Amparo	68

A la fecha se han revisado 297 Contratos y 198 Convenios de arrendamientos, prestación de servicios, colaboración, suministros, comodato, diversos para revisión, diversos y publicidad.

Se cumple estrictamente con la publicación de las reformas a las diferentes Leyes y Reglamentos que se presentan en la página de Internet del Municipio, como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Vigilancia estricta y apego a Regiamentos.

Jueces Calificadores.

El papel de la Coordinación de Jueces Calificadores de la Secretaría del Ayuntamiento es fundamental para la tranquilidad de los guadalupenses, pues éstos cumplen cabalmente con la función de la aplicación imparcial y expedita de los Ordenamientos Legales del orden Municipal.

La gestión de esta Dependencia ha establecido en esta área un sistema capaz y eficiente, dando como resultado la aplicación de justicia, calificación y remisión de 14 mil 566 detenciones por la comisión de diversos delitos e infracciones a los Reglamentos Municipales, quedando a disposición del Juez Calificador 12 mil 890 de estos casos y Mil 676 a disposición de otras autoridades.

Dirección de Espectáculos y Comercio.

Las acciones de supervisión de las actividades del Comercio, tienen como objetivo coadyuvar a fomentar el empleo y la actividad económica, sin afán recaudatorio e impulsando el cumplimiento de las normas jurídicas.

Así, la Dirección de Espectáculos y Comercio de la Secretaría del Ayuntamiento, llevó a cabo funciones que buscan inhibir la competencia desleal, visitando 12 mil 285 negocios e imponiendo 3 mil 330 multas y 958 amonestaciones. Esto, además del decomiso de 5 mil 749 bebidas alcohólicas descubiertas en negocios clandestinos.

El 11 Diciembre del 2009 y en Agosto del 2010 se intercambiaron unidades de cerveza, por juguetes y útiles escolares respectivamente. En concreto, se entregaron a representantes de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma 2 mil 624 botellas, por intercambio de 407 juguetes y 4 mil 664 botellas, por intercambio de 5 mil paquetes de útiles escolares.

Cabe destacar que se decidió incluir este tema en el presente apartado, como una forma de demostrar que la vigilancia estricta y apego a reglamentos, puede tener otras modalidades de beneficio social.

Por otra parte, en el Primer Año de Gobierno se otorgado 4 mil 935 permisos para la realización de eventos sociales.

Sin embargo, en cumplimiento de la demanda ciudadana de regular al máximo la distribución de licor, durante el presente ejercicio, únicamente se han consentido 16 permisos de apertura para venta de bebidas alcohólicas.

En todos los casos, se ha tratado de tiendas de abarrotes, restaurantes del tipo "familiar" y tiendas de conveniencia.

Como dato de comparación, en el periodo de Noviembre 2008 a Octubre del 2009, se otorgaron 79 permisos de apertura para venta de bebidas alcohólicas.

Por parte del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, en la Dirección de Permisos de Construcción y Usos de Suelo se cuenta con la Coordinación de Inspección y Vigilancia.

En ésta se atienden a los ciudadanos respecto a las quejas y denuncias presentadas por vía telefónica, correo electrónico y de manera personal, con el fin de disminuir la inconformidad de los quejosos y de vigilar el cumplimiento de las Licencias Municipales otorgadas por la Dirección de Permisos de Construcción y Usos de Suelo.

Además se han realizado operativos en las diferentes avenidas principales para regularizar todos los negocios y que cumplan con los lineamientos marcados en los permisos correspondientes en materia de desarrollo urbano. Cabe mencionar que no en todas las visitas de inspección amerita el levantar un acta, debido a que principalmente las quejas no están bien fundamentadas.

	PERÍODO ACTUAL	
QUEJAS ATENDIDAS	305	
AMONESTACIONES	263	
MULTAS	109	
CLAUSURAS	3	

Dirección Política.

Dentro de la Dirección Política de la Secretaría del Ayuntamiento, se han expedido en el presente ejercicio Mil 163 cartillas de Servicio Militar Nacional, siendo entregadas 928.

Igualmente, se han expedido 5 mil 209 Pasaportes, canalizando por este último concepto 625 mil 080 pesos a las arcas municipales.

Además y en cumplimiento del Orden Legal establecido, hemos impreso 10 ediciones de la Gaceta Municipal, con un tiraje de Mil unidades en cada ocasión. Nuestra Gaceta Municipal ha sido distribuida en las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales de Nuevo León.

Cabe destacar que en este rubro la presente Administración ha economizado al gasto municipal a partir del 10 de Junio del 2010, con la aprobación y expedición del nuevo Reglamento de la Gaceta Municipal, que tiene por objeto regular la publicación electrónica de la Gaceta Municipal en el Portal de Internet ó sitio Web de la página oficial del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

Además y en cumplimiento del objetivo prioritario de la Administración de Guadalupe de servir a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, se brindó atención a Mil 347 ciudadanos en la expedición de diversos tipos de constancias:

Domicilio	74
Certificaciones	7
Identidad	159
Abandono de Hogar	133
Madre Soltera	10
Unión Libre	69
Sostén Económico	62
Ingresos	194
Residencia	463
Domicilio de Matrimonio	2
Cambio de Domicilio	2
Abandono de Menores	4
Modo Honesto de Vivir	3
Soltería	10
Malos Tratos	15
Residencia (SEDESOL)	365

Destacando también que se emitieron 365 Cartas de Residencia sin costo para los ciudadanos afectados por el Huracán "Alex", del mes de Julio de 2010, a la fecha y se mantiene vigente el programa para aquellas personas que reciben o siguen con trámites de apoyos brindados por SEDESOL.

Operativos para el cumplimiento de los Regiamentos de Tránsito.

Filtros de Observación.

Con el objetivo de reducir el índice de accidentes a causa del alcohol, por medio de este operativo, se revisa físicamente a los conductores, monitoreando el consumo de bebidas embriagantes por medio de un dictamen de partículas de alcohol.

Al momento se han realizado 31 Filtros de Revisión en los cruces de las avenidas Ruiz Cortines y Guadalajara, López Mateos y Benito Juárez, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, Eloy Cavazos e Israel Cavazos, y Avenida Israel Cavazos y Carretera a Reynosa.

Resultados:

- 338 Dictaminados.
- 217 Infracciones Elaboradas.
- 217 Vehículos Detenidos.

Infracciones.

Siempre en un sentido preventivo, se han impuesto 58 mil 984 infracciones por no respetar el Reglamento de Tránsito.

Licencias de manejo.

Se expidieron 6 mil 877 Licencias de Manejo.

Coordinación de Transporte.

Operativo Taxi Seguro (Permanente).

Objetivo: Lograr que todos los vehículos destinados al alquiler cuenten con todos los requisitos legales para este servicio. Tratar de eficientar el servicio público prestado por los vehículos de alquiler a fin de que la ciudadanía goce de un buen servicio.

Se realizaron 178 operativos. Días de Operación: Diariamente.

Operativo Transporte Seguro (Permanente).

Objetivo: Lograr la eficiencia del transporte urbano y la satisfacción de los usuarios. Revisando los documentos del vehículo, licencia del conductor condiciones del vehículo que presta el servicio del transporte. Y así lograr la eficiencia de transporte urbano.

Modo de operación: Se implementan puntos de revisión en los que se verifica los documentos del vehículo, licencia del conductor.

Se realizaron 116 operativos.

Operativo Metro Exposición (Permanente).

Objetivos: Darle mayor fluidez a la avenida Benito Juárez a la altura del Metro Exposición, ya que en este punto hay mucho aforo de camiones y taxis.

Disminuir los problemas de congestionamiento en las estaciones del Metro. Lograr la armonía entre los camiones urbanos y taxis.

Modo de operación: En los horarios conflictivos se implementa un dispositivo con una patrulla fija en la estación del Metro Exposición, a fin de dar fluidez a las operaciones de ascenso y descenso de los usuarios del metro, taxis y transporte urbano.

Se realizaron 247 operativos.

Operativo Transporte Escolar (Permanente).

Objetivo: Tiene como principal objetivo garantizar el traslado seguro de los estudiantes.

Visión: Tratar de evitar de la mayor forma posible los accidentes en los que participen los transportes escolares y que en caso de accidentes los menores reciben todas las atenciones medicas que proporciona el seguro.

Se realizaron 80 operativos.

Operativo Taxi Legal (Permanente).

Objetivo: Retirar de la circulación aquellos vehículos que sean inseguros para la ciudadanía y que no cumplan con los requisitos de la ley.

Visión: Lograr brindar mayor seguridad a los usuarios del transporte público retirando todas aquellas unidades que resulten un peligro para los usuarios.

Modo de operación: Se realiza la inspección tanto en las distintas bases de taxis, como sobre los recorridos de rutina a fin de detectar los vehículos que prestan servicio público sin estar autorizados para eso y se consignan a la Agencia Estatal del Transporte.

Se realizaron 119 operativos.

Operativo Transporte de Carga (Permanente).

Tratar que el transporte de carga que circula por nuestro Municipio cumpla con todos los requisitos legales, que no representen un riesgo, ni transporten materiales peligrosos.

Visión: Reducir el índice de incidentes y accidentes en los que participen los transportes de carga.

Modo de operación: Son implementados puntos de revisión en los que se inspecciona la carta porte, tarjeta de circulación, seguro de responsabilidad civil, licencia del conductor, peso y dimensiones.

Operativos "Línea Amarilla".

Se realizan de manera diaria en avenidas principales, cómo Ruiz Cortines, Benito Juárez, Eloy Cavazos y Pablo Livas.

Por éste, se pretende que los vehículos de transporte urbano circulen siempre sobre su carril derecho, evitando que se obstruya la circulación de los demás carriles para el resto de los conductores dando mayor fluidez a la vialidad.

5. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección de Protección Civil de Guadalupe tiene la misión de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, desde un enfoque eminentemente preventivo.

Así, durante el Primer Año del presente Gobierno Municipal, se han registrado las siguientes acciones:

Mapa de Riesgo.

Se actualizó el mapa de riesgos hidrometeorológicos del municipio, ubicando las áreas de escurrimientos que afectan a las colonias asentadas particularmente en las faldas del Cerro de la Silla, identificando puntos de encharcamiento e inundación, así como colonias ubicadas en los márgenes de los ríos La Silla, Santa Catarina y los arroyos Palomas, Tinajas, Talaverna y Pajaritos.

Como parte de este operativo, se levantó un censo entre las familias que habitan las mencionadas zonas, canalizando esta información a otras dependencias interesadas, como DIF, Desarrollo Urbano y Secretaría del Ayuntamiento.

Lugares de Riesgo.

Se implementó durante Junio de 2010 un operativo de difusión de procedimientos de emergencia en temporada de lluvias, en base a la distribución de trípticos informativos.

Nos enfocamos a colonias como Nuevo México, Alianza de Taxistas, Nuevo Almaguer, 20 de Noviembre, Guadalupe Chávez, Contry La Silla, Contry Sol y asentamientos establecidos sobre ríos y arroyos, como Las Sabinitas, Ranchito I y II, El Realito, Santa Cruz, Orizaba, entre otros.

Se dialogó con las personas asentadas en lugares de riesgo por situaciones de lluvia, sobre las precauciones a tomar.

Por este operativo, se ha reducido el riesgo para un estimado de al menos 5 mil personas.

Capacitación y Equipamiento.

El total de elementos que integran el área operativa de Protección Civil, ha actualizado su capacitación en temas como:

- Aguas en Movimiento.
- Trabajos en Altura.
- Primeros Auxilios.
- Espacios Confinados.
- Incendios.
- Diplomados en Seguridad e Higiene Industrial.
- Transportación externa en Helicóptero.
- Formación de Instructores en Protección Civil (CENAPRED).

Capacitación de la sociedad civil en asuntos relacionados a lascontingencias naturales y demás siniestros relacionados al tema.

Además de la instrucción impartida a sus elementos, la Dirección de Protección Civil capacita a ciudadanos en temas preventivos y de seguridad.

Por ejemplo, se han implementado sesiones de capacitación en Empresas, en temas como:

- Primeros auxilios.
- Manejo y uso de extintores.
- Búsqueda y rescate.
- Evacuación.
- Plan familiar.

A las siguientes empresas:

- Rockwell.
- Lunimex.
- Laerdal.
- Wirth Minerals.
- Thomas & Betts.
- Intercon.
- Restaurant Tok's.
- Servicios Gastronómicos Gigante.
- Adak SA de CV.

Así como 16 capacitaciones en guarderías, beneficiando a un total de 226 niños y maestras.

Operativos Especiales.

Guadalupeke Seguro: Se imparten pláticas de procedimientos de evacuación y repliegue o permanencia a diferentes escuelas primarias.

Se registran 13 escuelas, con un total de 2 mil 500 alumnos.

FECHA	HORARIO	ESCUELA	TOTAL DE ALUMINOS
18-06-10	10:00hrs	J.N. Alejandro de Humboldt	150
18-06-10	11:00hrs	Prim. Niños Héroes	200
21-06-10	09:00hrs	Prim. Ignacio Zaragoza	200
21-06-10	10:00hrs	J.N. Bernardo Reyes	150
22-06-10	09:00hrs	Prim. 1º de Mayo	200
23-06-10	10:00hrs	Prim. Luis Tijerina Almaguer	200
23-06-10	11:00hrs	Prim. Nicolás Bravo	200
24-06-10	09:00hrs	Prim. Luis Tijerina Almaguer	200
24-06-10	10:00hrs	Prim. F Martínez	200
28-06-10	09:00hrs	Prim. Raúl Betancourt	200
29-06-10	9:30hrs	J.N. Fornerrey III	150
30-06-10	9:00hrs	Sec. Tec. #46	250
06-07-10	09:0hrs	Prim. Gregorio de Gante	200

Revisión a Guarderías.

Se verificaron 130, respecto al cumplimiento de medidas de seguridad en materia de Protección Civil, así como que cuenten con Plan de Contingencias o Programa Interno de Protección Civil.

Programa de Revisión de Establecimientos Comerciales.

Se inspeccionaron 532 negocios en general y centros comerciales de gran afluencia de personas, verificando que cuenten con medidas para proteger a los ciudadanos en caso de contingencias.

Operativo PM5.

Operativo permanente y de prevención que coordina las Direcciones de Protección Civil, Policía, Transito, Bomberos y Cruz Verde, en el que se verifican las condiciones de seguridad de zonas aledañas a ríos, arroyos, laderas y cañadas del Cerro de la Silla, así como asentamientos irregulares y, en general, toda aquella zona habitacional con riesgo de verse afectada en temporada de lluvia por escurrimientos, implementando de ser necesario el SIAT (Sistema de Alertamiento Temprano).

Simulacros de Evacuación.

En cumplimiento a un decreto del Gobierno Federal, se

implementan simulacros de evacuación en edificios públicos, empresas privadas e instituciones educativas de todos los niveles.

A la fecha se ha implementado este programa en un total de 49 instalaciones diversas:

- 13 escuelas: Hablamos de un total de más de 2 mil 450 alumnos beneficiados con estas acciones.
- 36 simulacros en negocios y empresas.